



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 02**

Fecha: 04 de febrero de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

**Integrantes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
Juan Fernando Cáceres <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
Edna Rocío Méndez <i>Representante de Extensión</i>	x		
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

**Invitados Permanentes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>		x	
César Augusto Villamil <i>Coordinadora P.C. de Artes Musicales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>		x	
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y Consideraciones al orden del día.
3. Consideraciones y aprobación de las actas 2015
4. Informe Señor Decano.
5. Actividades pendientes Consejo de Facultad
6. Cupos disponibles 2016-1



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7. Cronogramas Secretaría Académica
8. Entrega por parte de los Proyectos Curriculares de informes de pérdida de calidad de estudiante.
9. Descargas horas lectivas docentes
10. Informes de años aabáticos.
11. Plan de acción 2016
12. Monitores 2016
13. Casos Proyectos Curriculares.
  - Artes Musicales.
    - Programa académico de grado.
    - Reexpedición recibo de pago de matrícula 2016-1 Juan Manuel Gualteros.
    - Aclaración inscripción espacios académicos de trabajo de grado.
  - Artes Danzario
    - Solicitud apoyo inicio de clases 6:00 A.M.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

### 2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. Algunos docentes solicitan incluir temas “varios” al final de la sesión.

### 3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2015.

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas pendientes del año 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedarán aprobadas.

### 4. INFORME DEL DECANO.

El Decano, Santiago Niño Morales informa al Consejo que, teniendo en cuenta un estudio realizado por la Vicerrectoría Académica, la asignación de horas lectivas de la Facultad de Artes ASAB está en 8 horas, muy por debajo de lo establecido en la reglamentación. Por lo anterior, es necesario justificar las descargas en horas lectivas que se están realizando en la Facultad, requisito que el Decano solicita atender. Al respecto, la maestra Edna Rocío Méndez, solicita la aprobación de 6 horas de descarga lectiva teniendo en cuenta que asumió la coordinación de la Unidad de Extensión y de la ALAC; además está trabajando en el proceso de Reforma Universitaria. El maestro Camilo Ramírez informa que está dirigiendo un semillero, la Revista Calle 14 y la Unidad de Investigación de la Facultad; para esto solicita tres horas de descarga. El maestro Juan Fernando Cáceres solicita aclaración con relación a la descarga del maestro Pedro Pablo Gómez, quien pidió una descarga de 8 horas lectivas con el propósito de atender las actividades propias de la coordinación del Comité de Doctorado en Estudios Artísticos. Se debatirán las solicitudes en el punto No. 9 de acuerdo con la agenda.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Retomando el proceso de Reforma Universitaria, el cual arrojó el año pasado un documento propuesta de Estatuto General, que fue entregado para su lectura detallada por parte del Consejo Superior y de toda la comunidad universitaria, todas las instancias de la Universidad reconocen la importancia de concluir este proceso pero se hace necesaria una revisión de orden jurídico. Esa revisión se desarrollará durante el semestre en curso y para esto se emitirá una comunicación del CSU y del Consejo Académico donde se va a proponer el conjunto de actividades necesarias, para la revisión del documento por toda la comunidad y así continuar el curso del proceso. En ese sentido, la Universidad se mantiene en Modo Reforma.

El Consejo Superior está en proceso de modificación de algunos de sus miembros debido a la próxima elección de nuevos representantes de estudiantes y egresados, pero esto no compromete sus fines ni su realidad. Aproximadamente en el mes de abril estarán los nuevos miembros del Consejo Superior y tomarán a su cargo los procesos de Reforma Universitaria y los demás de su competencia.

La maestra Edna Rocío Méndez expresa, que la Asamblea Constituyente Universitaria no está de acuerdo con que el documento propuesta de Estatuto General vuelva a ser revisado por toda la comunidad ya que ese proceso se surtió durante los años 2014 y 2015 en el desarrollo de la metodología de la Hoja de Ruta que arrojó el Estatuto General que se entregó en diciembre. Los asambleístas consideran que esto retrocede el trabajo avanzado y niega la calidad de constituyentes a los asambleístas. Por estas razones, la asamblea considera que no se debe someter el Estatuto General de nuevo a aprobación de toda la comunidad; se espera que se ponga ~~pone~~ al ponga en conocimiento de la comunidad, más no para la revisión.

La estudiante Angélica Riaño asiste al Consejo de Facultad e informa a los consejeros que a la fecha los estudiantes no cuentan con representación ante el Consejo Superior.

Por otra parte, el Decano informa que la visita de pares académicos para la Acreditación Institucional de Alta Calidad se llevará a cabo la última semana de marzo. Vendrá un equipo de 8 pares académicos a visitar la Universidad, por esto, se realizará una campaña general en toda la Universidad relacionada con temas institucionales y aproximadamente en un mes se realizarán algunas intervenciones básicas de infraestructura a la Facultad.

Por otra parte, junto con la Oficina de Planeación se ha venido trabajando en un plan de intervenciones inmediatas; se están diseñando las fichas y la licitación de los recursos CRE. Este plan será para realizar modificaciones a la sede del Palacio de la Merced, para lo cual se ha asignado 1.200 millones. La maestra Edna Rocío Méndez pregunta qué sucedió con lo propuesto por la Oficina de Planeación en una sesión pasada del Consejo de Facultad donde presentaban las adecuaciones que se realizarían en la sede del Palacio de la Merced, entre estas, la cafetería. El Decano informa respecto a eso, que junto con el Rector se está haciendo un seguimiento semanal a las propuestas de Planeación para dar cumplimiento a cada una.

Luego de la visita realizada a la sede Sótanos de la Jiménez en compañía del Rector, se aprobó utilizar algunos espacios para las clases del P.C. de Artes Musicales. Igualmente, señala que se va a instalar conexión ADSL para la sede de la Nueva Santa Fe y para Sótanos de la Jiménez; por ahora, esto será suficiente para la conexión al Sistema Cóndor.

El Decano informa que fue aprobado el calendario del proyecto Reconocimiento de Saberes. El programa debe ser auto sostenible y, en consecuencia, el presupuesto asignado a la Facultad no se debe ver afectado por este proyecto. Se ha propuesto usar este proceder como referencia para viabilizar los rubros de funcionamiento y de gestión de los posgrados a partir de la experiencia con Reconocimiento de Saberes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La maestra Edna Méndez solicita revisar lo relacionado con la auto sostenibilidad del programa Reconocimiento de Saberes, ya que aspectos como la contratación de asistentes no están incluidos dentro de los costos financiados con los recursos del proyecto. En cuanto a la auto sostenibilidad de los posgrados, considera que es un tema que requiere una discusión mayor y más profunda.

En relación con el recurso de funcionamiento para la vigencia 2016, la estudiante Angélica Riaño solicita un informe por parte de la Universidad ya que el año inicia con un déficit presupuestal y no hubo ampliación de presupuesto. Propone hacer público el recurso que se disminuyó a la Facultad y señala que debe haber adición. Informa que el lunes se reunirán los concejales atendiendo la invitación de la Rectoría para evaluar los recursos de la estampilla y de los dividendos de la ETB, con el fin de que conozcan las necesidades de la Universidad y se pueda considerar la solicitud de incrementar o solicitar recursos adicionales. Informa la estudiante, y hace un llamado, para que el Consejo de Facultad haga un comunicado que muestre la realidad de la ASAB. La crisis no se ha resuelto y la Facultad sigue acomodándose a las condiciones de la Universidad, todas las facultades están en déficit y, sin embargo, se están proponiendo nuevos programas; considera que esto no es lógico y la comunidad se va a ver más afectada.

El Decano informa que el recurso de la vinculación de vacantes de docentes de planta se ha utilizado en aspectos de extrema urgencia. Por otra parte, está por resolverse lo referente a la vinculación por 11 meses de los docentes ocasionales. Las observaciones que se realizaron al documento relacionado con esta propuesta fueron remitidas a la Vicerrectoría Académica.

En cuanto a la invitación a presentar propuestas para la celebración del bicentenario de la muerte de Francisco José de Caldas, el Decano ha recibido dos propuestas. Invita a los consejeros a enviar propuestas de actividades para evaluarlas con la Vicerrectoría Académica para incluirlas en el calendario.

En el próximo Consejo de Facultad se presentará la imagen que representará la celebración de los 10 años de la Facultad de Artes ASAB. El maestro Juan Fernando Cáceres considera que el Proyecto Curricular de Artes Plásticas puede aportar para el proceso de construcción de dicha imagen.

## **5. ACTIVIDADES PENDIENTES CONSEJO DE FACULTAD.**

Una vez revisadas las actas de Consejo de Facultad del año 2015, la Secretaría Académica informa a los consejeros algunos puntos que quedaron pendientes por realizar con el fin de culminar los trámites respectivos:

- Seminario ASAB: está pendiente la definición de la fecha para la realización del Seminario ASAB del año 2016.
- Evaluación docente: se debe designar un grupo de trabajo para analizar el proceso de evaluación docente.
- Comisiones de estudio: ahora el proceso de comisiones de estudio se manejará desde la Decanatura, por lo tanto, los informes semestrales se deben radicar en la Decanatura.
- Cátedra Caldas: no se ha definido docente, por lo tanto se hará una convocatoria para cubrir este espacio.
- Meritorio y Laureado: se debe revisar la resolución existente y modificarla; el comité de currículo será el encargado de presentar una propuesta.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 6. CUPOS DISPONIBLES 2016-1

Una vez finalizado el proceso de oficialización de matrícula de los estudiantes nuevos de la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2016-1 y en obediencia a la convocatoria única para los aspirantes opcionados previsto en el Instructivo general de admisiones de la Universidad Distrital, los Proyectos Curriculares de Artes Musicales, Arte Danzario, Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas informan al Consejo de Facultad el número de admitidos que no han hecho uso del cupo, para que en el respectivo orden del listado sea asignado a los opcionados, así:

Proyecto Curricular	Admitidos	Admitidos por transferencia	Admitidos cupos especiales	Total admitidos	Admitidos matriculados	Cupos disponibles
Artes Musicales	35	0	1	36	36	0
Arte Danzario	35	0	3	38	35	3
Artes Plásticas y Visuales	37*	0	0	37	37	0
Artes Escénicas	35	0	0	35	34	1

\*El Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales admitió dos cupos más teniendo en cuenta que los tres últimos estudiantes obtuvieron el mismo puntaje y deben ser admitidos por derecho a la igualdad.

## 7. CRONOGRAMAS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

El Consejo de Facultad revisó y avaló el siguiente cronograma de actividades presentado por la Secretaría Académica para el año 2016:

- **Cronograma proceso matrícula de honor periodo a reconocer 2016-1**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
CAPTURA DE NOTAS EN LÍNEA FECHA LÍMITE	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 07 DE DICIEMBRE DE 2015
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 10 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDROR PARA GENERAR LISTADO.	COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA	01 DE MARZO DE 2016
ENTREGA LISTADO Y DOCUMENTOS PARA PAGO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 14 DE MARZO DE 2016
REVISIÓN DE LISTADO	SECRETARÍA ACADÉMICA	HASTA 21 DE MARZO DE 2016
APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	24 DE MARZO DE 2016
PUBLICACIÓN LISTA MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	25 DE MARZO DE 2016
RECONOCIMIENTO ECONÓMICO	DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	POR CONFIRMAR



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

• **Cronograma proceso matrícula de honor periodo a reconocer 2016-3**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
CAPTURA DE NOTAS EN LÍNEA FECHA LÍMITE	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 11 DE JUNIO DE 2016
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 14 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE CORTE EN EL SISTEMA CÓNDROR PARA GENERAR LISTADO.	COORDINACIÓN PROYECTO CURRICULAR Y SECRETARÍA ACADÉMICA	22 DE AGOSTO DE 2016
ENTREGA LISTADO Y DOCUMENTOS PARA PAGO DE POSTULADOS A MATRÍCULA DE HONOR A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REVISIÓN DE LISTADO	SECRETARÍA ACADÉMICA	HASTA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016
APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PUBLICACION LISTA MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRÍCULA DE HONOR	SECRETARÍA ACADÉMICA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2016
RECONOCIMIENTO ECONOMICO	DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	POR CONFIRMAR

• **Cronograma proceso reingresos 2016-3**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
PROCESO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS (ART, 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA, COMITÉ DE ADMISIONES	DESDE MAYO 02 HASTA JUNIO 01 DE 2016
ENTREGA DE LISTADO REINGRESOS A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 06 DE JULIO DE 2016
APROBACIÓN LISTADO DE REINGRESOS	CONSEJO DE FACULTAD	14 DE JULIO DE 2016
APROBACIÓN VENTA DE PINES FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORANEOS	CONSEJO DE FACULTAD	HASTA 30 DE JUNIO DE 2016
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	18 DE JULIO DE 2016

• **Cronograma proceso reingresos 2017-1**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
PROCESO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS (ART, 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORÍA, COMITÉ DE ADMISIONES	DESDE OCTUBRE 03 HASTA NOVIEMBRE 04 DE 2016
ENTREGA DE LISTADO REINGREGROS A SECRETARÍA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS	CONSEJO DE FACULTAD	01 DE DICIEMBRE DE 2016
APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORANEOS	CONSEJO DE FACULTAD	17 DE NOVIEMBRE DE 2016
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	12 DE DICIEMBRE DE 2016



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

• **Cronograma ceremonia de grados 2016-1**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ENTREGA HOJAS DE VIDA ACADÉMICA Y PAZ Y SALVO A SECRETARÍA ACADÉMICA	<u>PROYECTO CURRICULAR</u>	25 DE ABRIL DE 2016
PUBLICACIÓN LISTA GRADUANDOS (DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR GRADO) EN EL PORTAL DE SECRETARÍA ACADÉMICA	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	06 DE MAYO DE 2016
INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECIBIR EL GRADO	<u>ESTUDIANTES</u> LOS ESTUDIANTES POSTULADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA CÓNDOR, IMPRIMIR EL FORMULARIO Y RADICARLO EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	DEL 10 DE MAYO HASTA EL 20 DE MAYO DE 2016 HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M A 5:00 P.M.
INFORMACIÓN ACTA DE GRADO.	<u>PROYECTOS CURRICULARES</u>	DEL 25 DE MAYO AL 27 DE MAYO DE 2016 LOS PROYECTOS CURRICULARES TENDRÁN HABILITADO EL SISTEMA CÓNDOR PARA REGISTRAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRABAJO DE GRADO FINAL.*
REVISIÓN ACTA DE GRADO Y ENTREGA DE INVITACIONES	<u>ESTUDIANTES</u>	01 y 02 DE JUNIO DE 2016
CEREMONIA DE GRADUACIÓN	SECRETARÍA ACADÉMICA	10 DE JUNIO DE 2016

• **Cronograma ceremonia de grados 2016-3**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ENTREGA HOJAS DE VIDA ACADÉMICA Y PAZ Y SALVO A SECRETARÍA ACADÉMICA	<u>PROYECTO CURRICULAR</u>	24 DE OCTUBRE DE 2016*
PUBLICACIÓN LISTA GRADUANDOS (DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR GRADO) EN EL PORTAL DE SECRETARÍA ACADÉMICA	<u>SECRETARÍA ACADÉMICA</u>	04 DE NOVIEMBRE DE 2016
INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECIBIR EL GRADO	<u>ESTUDIANTES</u> LOS ESTUDIANTES POSTULADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA CÓNDOR, IMPRIMIR EL FORMULARIO Y RADICARLO EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	DEL 08 DE NOVIEMBRE HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M A 5:00 P.M.
INFORMACIÓN ACTA DE GRADO.	<u>PROYECTOS CURRICULARES</u>	DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 LOS PROYECTOS CURRICULARES TENDRÁN HABILITADO EL SISTEMA CÓNDOR PARA REGISTRAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRABAJO DE GRADO FINAL.**
REVISIÓN ACTA DE GRADO Y ENTREGA DE INVITACIONES	<u>ESTUDIANTES</u>	25 DE NOVIEMBRE DE 2016



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CEREMONIA DE GRADUACIÓN	SECRETARÍA ACADÉMICA	07 DE DICIEMBRE DE 2016
-------------------------	----------------------	-------------------------

*\*LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN EL EXAMEN SABER PRO EL DÍA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2016 TENDRÁN PLAZO DE RADICAR EL COMPROBANTE HASTA EL LUNES 21 DE NOVIEMBRE EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA.*

*\*\*ES RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO DE CADA UNO DE LOS POSTULADOS A GRADO. EL ESTUDIANTE QUE NO LE REGISTREN LA INFORMACIÓN NO SE INCLUIRÁ EN EL LISTADO DE GRADUANDOS.*

Las dos ceremonias de grado se realizarán en el auditorio de la Facultad de Ciencias y Educación, sede Macarena A.

### 8. ENTREGA POR PARTE DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE INFORMES DE PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE

Los Consejos Curriculares de Artes Musicales, Artes Escénicas, Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales presentaron al Consejo de Facultad el estudio de las hojas de vida de los estudiantes reportados por el Sistema Cóndor como sancionados, conforme a los Acuerdos del Consejo Superior 004 de 2012, 007 de 2009 y 027 de 1993. Atendiendo la Circular 006 de 2012 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad, basado en el análisis realizado por los consejos curriculares a cada uno de los casos, determinó expedir los actos administrativos que determinan la pérdida de calidad de los siguientes estudiantes:

Se declara la pérdida de la calidad de estudiante a los siguientes estudiantes adscritos a la Facultad de Artes ASAB incursos en los parámetros de los literales a), b), c) y d) del artículo 4, **Acuerdo 004 de 2011**:

#### PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
MONTENEGRO CHAMORRO GIOVANNY ANDRES	20131098182	3.49	31.4	Se aplica literal c), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por 3ª vez
NAVARRO AVILA ANDRES FELIPE	20142098023	2.87	7.8	Se aplica literal c), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por 3ª vez
ROMO CAICEDO DIEGO FERNANDO	20142098069	1.75	4.8	Se aplica literal c), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por 3ª vez

#### PROYECTO CURRICULAR DE ARTE DANZARIO

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
NAME GONZALEZ SANDRA PATRICIA	20121102056	3.74	57.0	Se aplica literal c), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por 3ª vez
BORDA VILLADA CAROL MICHELLE	20131102154	3.53	33	Se aplica literal c), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por 3ª vez



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
NARANJO BARAJAS MARIA FERNANDA	20122016193	3.28	22	Se aplica literal c), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por 3ª vez
SALAMANCA OCHOA HELEN ZULEMA	20141016127	3.75	24.4	Se aplica literal c), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por 3ª vez
PORRAS LOPEZ NORMA VANESSA	20142016043	3.47	15.0	Se aplica literal c), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por 3ª vez

**PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS**

NOMBRE	CODIGO	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
SORA GAONA NICOLAS ANDREY	20131104134	3.15	32.2	Se aplica literal a), artículo 4 Acuerdo 004 de 2011. Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) periodos académicos.

Se declara la pérdida de la calidad de estudiante a los siguientes estudiantes adscritos a la Facultad de Artes ASAB en los parámetros del **Acuerdo 007 de 2009**:

**PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES**

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
FRANKLIN SANCHEZ JONATHAN	20101098015	3.92	88.9	Se aplica parágrafo 1, del artículo 5 del Acuerdo 007 de 2009. Los estudiantes solo pueden estar en prueba académica por una sola vez, sin excepción, durante toda su permanencia en la Universidad.

**PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

NOMBRE	CODIGO	PROMEDIO	% CURSADO	CAUSAL
CESPEDES CABRERA DIEGO ARMANDO	20102016006	4.04	76.9	No superó prueba académica
PACHON MAHECHA ESTHER SARAY	20111016023	3.68	61.9	No superó prueba académica
MARTINEZ AVILA CRISTHIAN ARMANDO	20112016054	3.53	70	No superó prueba académica
QUIJANO ARIZA SERGIO ANDRES	20112016165	3.81	65	No superó prueba académica

La Secretarías Académica informa que se harán talleres relacionados con la normatividad y reglamentación de la Universidad en cuanto a la pérdida de calidad de estudiante.

**9. DESCARGAS HORAS LECTIVAS DOCENTES**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB autorizó las siguientes descargas lectivas correspondientes al primer semestre de 2016 para el desarrollo de actividades correspondientes a la dirección, gobierno, administración académica e investigación a los siguientes profesores de carrera adscritos a la Facultad de Artes ASAB de la Universidad:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
SANDRO ROMERO REY	16.629.380 de Cali	Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	4
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	19.410.349 de Bogotá	Coordinador Comité de Investigaciones Facultad	3
GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ	89.007.438 de Armenia	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación Facultad y Proyecto de Investigación	4
NÉSTOR LAMBULEY ALFEREZ	19.269.688 de Bogotá	Proyecto de Investigación	4
JUAN FERNANDO CÁCERES	79.797.978 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	8
RICARDO ALFONSO FORERO CÁRDENAS	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
RAFAEL MAURICIO MÉNDEZ BERNAL	19.375.961 de Bogotá	Coordinación Comité de Creación	4
EDNA ROCÍO MÉNDEZ PINZÓN	51.865.527 de Bogotá	Coordinación Unidad de Extensión, ALAC y Reforma Universitaria	6
PEDRO PABLO GÓMEZ	52.473.350 de Bogotá	Coordinación Subcomité de Doctorado en Estudios Artísticos	4
ALVARO ANDRÉS CORREDOR VARGAS	19.448.688 de Bogotá	Coordinación Maestría en Estudios Artísticos	2

## 10. INFORMES DE AÑO SABÁTICO

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, recibió los informes del trabajo realizado durante el año sabático de los docentes Ángel Alfaro Echevarría del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, y Carlos Araque Osorio y Raúl Parra Gaitán del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y conforme a lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 84 del Estatuto Docente, Acuerdo 011 de 2002 de Consejo Superior Universitario, decidió designar a los docentes relacionados a continuación, para analizar el resultado de la actividad para la cual le fue aprobado dicho período al docente y presentar en el transcurso de tres semanas sus consideraciones al Consejo de Facultad:

Docente	Proyecto Curricular	Docente Evaluador
Ángel Alfaro Echevarría	Artes Plásticas y Visuales	Ferney Shambo
Raúl Parra Gaitán	Artes Escénicas	Yudy Morales
Carlos Araque Osorio	Artes Escénicas	José Assad

## 11. PLAN DE ACCIÓN 2016

El decano solicita a los Proyectos Curriculares la información detallada de sus planes de acción nuevamente para realizar la asignación de recursos. En la próxima sesión de Consejo de Facultad se aprobará el Plan de Acción 2016 de la Facultad. El maestro Andrés Corredor solicita agendar el tema de creación en la Facultad para una sesión de Consejo teniendo en cuenta.

## 12. MONITORES 2016

Una vez discutido y analizado, el Consejo de Facultad aprueba la siguiente distribución de monitores para el periodo 2016-1 con el fin de que cada unidad académica y Proyecto Curricular realice sus respectivas convocatorias. Una vez surtido el proceso, deben informar a la Secretaría Académica los resultados:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIDAD ACADÉMICA	MONITORES	
	SEM I	SEM III
Arte Danzario	5	5
Artes Escénicas	5	5
Artes Musicales	5	5
Artes Plásticas y Visuales	5	5
Maestría en Estudios Artísticos	3	3
Comité de Currículo	1	1
Comité de Extensión	1	1
Comité de Investigación	4	4
Comité de Acreditación	1	1
Centro de Documentación	2	2
Secretaría Académica	1	1
Cátedras	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>36</b>

Queda pendiente la asignación de monitores para la Unidad de Creación y las cátedras. Por otra parte, teniendo en cuenta que el número de monitores asignados a las cátedras no es actualmente suficiente para atender las necesidades de estos espacios, el comité de Currículo debe proyectar una solicitud a la Vicerrectoría Académica para que informe cual es el procedimiento que tiene previsto cuando se requieren más monitores para éstos espacios académicos. El Consejo de Facultad propone convocar prácticas profesionalizantes para asignar monitores a la Unidad de Creación. Teniendo en cuenta esta propuesta, el maestro Camilo Ramírez recuerda que existe el proyecto de dos nuevos programas de maestría, solicita al Decano buscar el apoyo para lograr la creación de estos y considera que se pueden convocar prácticas profesionalizantes para organizar los documentos finales para sus registros calificados.

Por otra parte, es necesario definir los perfiles académicos para responder a las necesidades de las cátedras. La Decanatura elaborará los perfiles con currículo y se debe incluir el número de semanas de dedicación para su coherencia con los créditos. Hay una propuesta de reglamentación de monitores que aún está en agenda del Consejo Académico.

Las prácticas profesionalizantes deben ser aprobadas por el Consejo de Facultad. El Consejo solicita a los coordinadores la elaboración de la propuesta de reglamentación de las prácticas profesionalizantes para su presentación en el próximo Consejo de Facultad y así proceder a su convocatoria.

### 13. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- **Artes Musicales.**
  - **Programa académico de grado.**

El Proyecto Curricular de Artes Musicales presenta al Consejo de Facultad el listado de los estudiantes que solicitaron la apertura del "Programa académico de grado" que se propone en el Acuerdo 07 de 2014 del CSU, 18 en total. La Facultad de Artes no ha presentado una propuesta para llevar a cabo este programa que consiste en realizar cursos a manera de seminario que les posibilita una opción de graduación a los estudiantes que terminaron asignaturas pero tienen pendiente la sustentación del trabajo de grado. Es una opción que



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

brinda la Universidad a los estudiantes represados. La Secretaría Académica informa, que esta propuesta la aprobó el Consejo Académico debido a que había cerca de 4.800 estudiantes en esta condición. Esta propuesta está abierta para todos los estudiantes de la Universidad pero hasta ahora se plantea en la Facultad de Artes. La única Facultad que inició en el 2014 fue Ingeniería, pero la reglamentación se demoró y muchos no alcanzaron por los plazos establecidos. La maestra Edna Rocío Méndez considera que se hace necesario que el Consejo Académico revise los plazos establecidos en la reglamentación, para poder ofrecer esta propuesta a los estudiantes de Artes que se encuentran en esta condición y se debe plantear para este espacio un programa general que incluya los intereses de todos los Proyectos Curriculares.

Por lo anterior el Consejo decide que los coordinadores revisen cuántos estudiantes se encuentran en esta situación y si cumplen con los requisitos, para presentar una propuesta como Facultad dentro de 15 días a más tardar. Una vez realizada la propuesta se analizará la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

- **Reexpedición recibo de pago de matrícula 2016-1 Juan Manuel Gualteros.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/006/2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2016-1 del estudiante JUAN MANUEL GUALTEROS ROMERO, código 20101098016, con plazo máximo de pago para el día 08 de febrero de 2016.

La Secretaria Académica informa que el sistema estará abierto hasta el 05 de febrero para la re expedición de recibos de matrícula y hasta el 15 de febrero para adiciones y cancelaciones. Se podrán realizar adiciones y cancelaciones máximo hasta el 22 de febrero solo en los casos justificados y aprobados por los Consejos de Facultad.

- **Aclaración inscripción espacios académicos de trabajo de grado.**

La Secretaría Académica informa que el registro para el espacio académico trabajo de grado para este semestre se deberá hacer de manera manual, por ser un espacio que no tiene asignado un docente y tampoco corresponde a horas lectivas. De la misma manera, la evaluación deberá registrarse por novedad de nota con acta de aprobación del Proyecto Curricular.

• **Arte Danzario**

- **Solicitud apoyo inicio de clases 6:00 A.M.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-AD-021-2016, relacionada con el apoyo para iniciar las clases a partir de las 6:00 a.m. y al respecto decidió aprobar la solicitud, teniendo en cuenta que a partir del semestre entrante todos los Proyectos Curriculares deberán programarse para iniciar la jornada a partir de este horario, según directriz dada por la Universidad.

Por lo anterior, el Consejo recomienda realizar una reunión con la Decanatura y las dependencias responsables en el proceso de asignación de horarios, espacios e implementos



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

necesarios, con el fin de no tener inconvenientes en la realización de las clases.

- **VARIOS**
  - **Unidad de Investigaciones.**

La unidad de investigaciones informa al Consejo que están interesados en realizar la edición de la Revista Calle 14 dedicada a la historia de Francisco José de Caldas. El maestro Camilo Ramírez solicita la colaboración de los consejeros para conseguir material de la historia; no es solamente la biografía de Caldas, se debe relacionar con las Artes.

- **Reglamento de Posgrados.**

Teniendo en cuenta que hasta el momento no existe un reglamento para los pos grados, y hasta el momento se ha manejado bajo la reglamentación de pregrado, se informa que el Consejo de Facultad puede aprobar de manera transitoria, un reglamento para los posgrados de la Facultad de Artes, en tanto es aprobado el sistema de postgrados en que viene trabajando la Universidad. El Decano informa que existe un documento borrador sobre el tema, por lo que se solicita al coordinador de la maestría Andrés Corredor el favor de retomar el tema y presentar lo antes posible una propuesta final ante el Consejo de Facultad. Se precisa que la propuesta debe ser general y no para un postgrado en particular. Debe recoger a todos los pos grados que a futuro proyecte la Facultad.

Siendo las 2:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
<b>Santiago Niño Morales</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>